

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTOS
Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN GENERAL

**ATENCIÓN DEL SERVICIO DE
INHALOTERAPIA**



Código:
PR-SMP-09



Fecha:
DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 4

ATENCIÓN DEL SERVICIO DE INHALOTERAPIA

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Medicina Perioperatora	Subdirección de Medicina Perioperatora	Dirección General
Firma			

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SMP-09</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">ATENCIÓN DEL SERVICIO DE INHALOTERAPIA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 2 de 4</p>

1. Propósito

Proporcionar la terapéutica indicada por médico tratante para brindar atención oportuna, eficiente y con calidez, habilitando y manteniendo en funcionamiento óptimo de los dispositivos que se requieran para la rehabilitación pulmonar del paciente.

2. Alcance

Administrar los tratamientos que indique el médico al paciente en Agudos, Sub-agudos y Choque.

Dar seguimiento a las indicaciones del médico por las posibles modificaciones que pudiera hacer en horario y tratamiento del paciente

Proporcionar terapia segura y efectiva al paciente.

3. Responsabilidades

Inhaloterapeuta

Verificar las indicaciones del médico, para proporcionar la terapia indicada con el horario descrito.

Comunicar y explicar al paciente los procedimientos que se le realizarán.



Aplicar y/o administrar los tratamientos al paciente, indicados por el médico.

Cambiar cada tercer día los equipos que se requieran para el tratamiento del paciente.

Lavar y desinfectar los equipos utilizados en el tratamiento del paciente.

Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente clínico.

Tratar al paciente con calidad y calidez humana a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SMP-09
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE INHALOTERAPIA		Rev. 03
			Hoja: 3 de 4

4. Políticas de operación y normas.

La disponibilidad del horario de los tratamientos indicadas por el médico para el servicio de inhaloterapia será en base de la prioridad clínica del paciente.

Todos los tratamientos que se apliquen al paciente tendrán que ser de manera escrita en las indicaciones médicas.



Es responsabilidad de enfermería avisar al servicio de inhaloterapia de las indicaciones y/o cambios que el médico realice de los tratamientos proporcionados por dicha área.

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
01	Inhaloterapeuta	Oxigenoterapia: Aplicación de oxígeno por diversos dispositivos de alto y bajo flujo según los requerimientos del paciente (puntas nasales, nebulizadores, mascarilla reservorio, ventilador mecánico, mascarillas venturi)
02	inhaloterapeuta	Aerosolterapia: Administración de fármacos por vía inhalada (broncodilatadores, antiinflamatorios, mucolíticos, mucocinéticos, descongestionantes, etc.)
03	inhaloterapeuta	Ventilación Mecánica: Apoyo ventilatorio a través de un ventilador mecánico (ventilación mecánica convencional, ventilación mecánica no invasiva, ventilación de alta frecuencia)
04	inhaloterapeuta	Rehabilitación Pulmonar: Aplicación de fisioterapia pulmonar y ejercicios respiratorios
05	Inhaloterapeuta	Lavado y Desinfección de Equipo: Alkazime y Alkacide 60 minutos en cada solución

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad -Requisitos	N/A
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SMP-09
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha: DIC 20
	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE INHALOTERAPIA		Rev. 03
			Hoja: 4 de 4

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente Clínico	5 años	Archivo Clínico	N/A
Expediente Radiográfico	5 años	Archivo Radiográfico	N/A

7. Glosario

N/A

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen Institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20